

ACTA SESION ORDINARIA “CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA”

DIA : MARTES 17 DE ENERO DE 2012

Siendo las 17:11 horas del día Martes 17 de Enero de 2012, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **OMAR SABAT GUZMÁN**, Concejal de la comuna, actuando como Secretario el señor **EDUARDO LUZZI ACUÑA**, Secretario Municipal (S); con la asistencia de las siguientes personas, **GERMÁN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **PEDRO RÍOS WELDT**, Director de Secplan, **FERNANDO SCHULTZ OETTINGER**, Administrador Municipal, **ROCIO NEIRA MERA**, Asesora Jurídica, **GISELA PAREDES PACHECO**, Directora de Control, **MARCEL GALLEGOS PROVOSTE**, Director de Desarrollo Comunitario, **DULCE BRIONES GAJARDO**, Jefa de Infraestructura Daem Valdivia, **JOSÉ ARELLANO PINTO**, Jefe Departamento de Gestión y Desarrollo Organizacional.-

Asisten los siguientes Concejales:

- **OMAR SABAT GUZMAN**
- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **JORGE MOYA GUTIÉRREZ**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **GONZALO ESPINOZA PÉREZ**
- **WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL**
- **PATRICIA MARTINEZ TORRES**
- **MIGUEL MASSRI IRIGOYEN**

T A B L A

- 1.- **APROBACIÓN DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:**
 - Acta sesión ordinaria del Martes 11 de Octubre de 2011.-
 - Acta sesión ordinaria del Martes 18 de Octubre de 2011.-
- 2.- **CORRESPONDENCIA.**
- 3.- **EXPOSICIÓN “SITUACIÓN ACTUAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL”.**
 - **ACCIONES JUDICIALES.**
 - **MATRÍCULAS.**
 - **SITUACIÓN FINANCIERA.**
 - **DAÑOS Y PERDIDAS POR TOMA.**

- Sr. Fernando Schultz, Administrador Municipal.
- BREVE RECESO.**
- 4.- **MATERIAS DE ACUERDO:**
 - a) **AUTORIZACIÓN PARA DEJAR SIN EFECTO SUBVENCIONES APROBADAS A DISTINTAS ORGANIZACIONES.**
 - b) **APROBACIÓN DE SUBVENCIONES A DISTINTAS ORGANIZACIONES.**
 - c) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 146-2011 “DISEÑO Y REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO C.E.I.A. LUIS MOLL BRIONES”.**
 - d) **AUTORIZACIÓN AUMENTO DE OBRA PROPUESTA PÚBLICA N°7-2010 “CONCESIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN VERTEDERO MORROMPULLI”.**
 - e) **APROBACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.**

- f) **APROBACIÓN NUEVAS FUNCIONES PARA PROFESIONALES A HONORARIOS Y CONTRATACIÓN HONORARIOS QUE INDICA.**
- g) **APROBACIÓN ADJUDICACIONES A LICITACIONES QUE INDICA.**
- h) **APROBACIÓN DE PERMISO DE PRECARIO DE UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO EN NIEBLA.**

5.- VARIOS.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Siendo las 17.11 horas, en el nombre de Dios, damos por abierta la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día martes 17 de enero de 2012.

1.- APROBACIÓN DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- Acta sesión ordinaria del Martes 11 de Octubre de 2011.-
- Acta sesión ordinaria del Martes 18 de Octubre de 2011.-

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Pasando de inmediato a revisar los puntos de la Tabla, tenemos la aprobación de las Actas de las sesiones ordinarias de los días martes 11 y 18 de octubre de 2011. Las someto a consideración.

Se aprueban las Actas por la unanimidad de los concejales presente.

2.- CORRESPONDENCIA.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Le voy a solicitar al secretario del Concejo que nos informe si tenemos alguna materia en correspondencia.

SEÑOR EDUARDO LUZZI, SECRETARIO DEL CONCEJO (S): Sí, tenemos correspondencia. El **Ord. N° 19**, de 10 de enero de 2012, del administrador municipal, dirigido al señor alcalde y señores concejales; que adjunta copia del memorándum N° 436817, de inspección general, por medio del cual se envía resumen año 2011 de los partes cursados.

Y tenemos **carta de la Asociación Chilena de Municipalidades**, de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales, y de la Organización Regional de Ciudades y Gobiernos Locales; que convoca a participar en el VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales “Experiencia América”, que se efectuará en Santiago de Chile, los días 20, 21, 22 y 23 de marzo de 2012.

Se adjuntan a la presente Acta los documentos citados.

- 3.- **EXPOSICIÓN: “SITUACIÓN ACTUAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL”:**
- **ACCIONES JUDICIALES**
 - **MATRÍCULAS**
 - **SITUACIÓN FINANCIERA**
 - **DAÑOS Y PÉRDIDAS POR TOMA**

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Informa don Fernando Schultz, administrador municipal.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Señor administrador, lo escuché con un lenguaje un poco críptico, ¿significa despido de profesores?

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Yo diría que podemos hasta evaluar cerrar colegios, y eso significa despido de profesores, auxiliares, parte del equipo DAEM. Hay que hacer caja en alguna parte.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Es una situación extremadamente preocupante y estamos preocupados con algunos colegios. Ayer pedimos precisamente una reunión a la directora del DAEM para analizar el tema, pero yo creo que aquí hay que hacer entender a las autoridades ministeriales de la gravedad. Los recursos los tiene el Estado, están en el Presupuesto de la Nación, por ello, no puedo entender que hoy el Ministerio de Educación no nos entregue los recursos. No tengo lógica para entender esta negativa. Públicamente tenemos que presionar para que el Gobierno tome las medidas y no nos deje en esta situación, porque en definitiva va a ser gravísimo para la educación en Valdivia.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: En este ejercicio nos dimos cuenta que las comunas de entre doce mil y veinte mil alumnos están sufriendo el principal problema. Nosotros estamos poniendo \$500 millones y no tenemos más para poner. Que quede claro, no es que dejemos de pavimentar una calle y ponemos los recursos, nosotros tenemos que encontrar la fórmula en el mediano plazo para hacer sustentable este sistema. Por eso vamos a hacer lo humanamente posible por reclamar los \$403 millones por el lado de la infraestructura y los \$518 millones por efecto de la liquidación del saldo de la ley corta.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Estamos de acuerdo con que tiene que mejorar la educación, pero así como vamos con todas las movilizaciones que se han producido, con las tomas de los establecimientos educacionales, estamos retrocediendo. Espero que se pueda revertir de alguna forma, y si podemos ayudar en algo, por lo menos yo estoy disponible para colaborar.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Yo no comparto el hecho de que esto sea solamente por las movilizaciones. Esto iba a suceder hoy día o iba a suceder mañana. Este es un hecho que este municipio había vaticinado hace dos años atrás, cuando sacamos como voto político la posibilidad de desmunicipalizar la educación. El gran tema es la pérdida permanente de matrícula en el sistema municipal.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Gran parte del problema que tenemos hoy como municipalidad es gracias a la movilización, que repercutió negativamente. Todos estamos de acuerdo en que tiene que haber una mejora en la educación, pero la forma en que se hizo está perjudicando.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: El sistema educacional hace rato que está en crisis y lamentablemente mientras no exista un cambio estructural vamos a seguir viviendo lo mismo.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Hoy la Asociación Chilena de Municipalidades unánimemente tomó el acuerdo por mayoría, en un encuentro especial de educación, de buscar una alternativa a la municipalidad como entidad administradora de la educación pública.

4.- **MATERIAS DE ACUERDO:**

- a) **AUTORIZACIÓN PARA DEJAR SIN EFECTO SUBVENCIONES APROBADAS A DISTINTAS ORGANIZACIONES:**

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Informa don Marcel Gallegos, director de desarrollo comunitario.

SEÑOR MARCEL GALLEGOS, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Conforme lo informado, votamos en primer lugar *dejar sin efecto la subvención otorgada a Coaniquem en 2011.*

ACUERDO N° 26.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA AUTORIZAR DEJAR SIN EFECTO LA SUBVENCIÓN POR \$500.000 OTORGADA CON ACUERDO N°339, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2011 A LA CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO (COANIQUEM).

LO ANTERIOR, PORQUE NO SE PUDO EFECTUAR LA ENTREGA DE LOS DINEROS DENTRO DEL AÑO CALENDARIO 2011.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Conforme lo informado, votamos la *subvención a Coaniquem.*

ACUERDO N° 27.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 500.000.- A LA CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO (COANIQUEM), PARA COLABORAR CON LA ATENCIÓN DE NIÑOS QUEMADOS Y PROPENDER A SU REHABILITACIÓN (INSUMOS CLÍNICOS Y MEDICAMENTOS).

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 215.24.01.006 S/P2. C.C.02.10 – P/O358 “VOLUNTARIADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Conforme lo informado, votamos en primer lugar *dejar sin efecto la subvención otorgada a CONIN en 2011.*

ACUERDO N° 28.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA AUTORIZAR DEJAR SIN EFECTO LA SUBVENCIÓN POR \$1.000.000 OTORGADA CON ACUERDO N°370, DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2011 A LA CORPORACIÓN PARA LA NUTRICIÓN INFANTIL – CONIN.

LO ANTERIOR, PORQUE NO SE PUDO EFECTUAR LA ENTREGA DE LOS DINEROS DENTRO DEL AÑO CALENDARIO 2011.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Conforme lo informado, votamos la *subvención a CONIN.*

ACUERDO N° 29.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 1.000.000.- A LA CORPORACIÓN PARA LA NUTRICIÓN INFANTIL - CONIN, COMO APORTE PARA EL FINANCIAMIENTO DE GASTOS EN QUE INCURRA LA INSTITUCIÓN CON MOTIVO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y CALEFACCIÓN.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 215.24.01.006 S/P2. C.C.02.10 - P/O360“VOLUNTARIADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Conforme lo informado, votamos en primer lugar *dejar sin efecto la subvención otorgada a la Corporación Mutual Santiago Watt Valdivia.*

ACUERDO N° 30.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA AUTORIZAR DEJAR SIN EFECTO LA SUBVENCIÓN POR \$350.000 OTORGADA CON ACUERDO N°371, DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2011 A LA CORPORACIÓN MUTUAL SANTIAGO WATT VALDIVIA.

LO ANTERIOR, PORQUE NO SE PUDO EFECTUAR LA ENTREGA DE LOS DINEROS DENTRO DEL AÑO CALENDARIO 2011.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Conforme lo informado, votamos la *subvención a la Corporación Mutual Santiago Watt Valdivia.*

ACUERDO N° 31.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 350.000.- A LA CORPORACIÓN MUTUAL SANTIAGO WATT VALDIVIA, PARA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO A TRAVÉS DE ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA SEDE SOCIAL QUE LOS ALBERGA.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ITEM 215.24.01.999 S/P2. C.C.02.10 - P/O359“OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

b) APROBACIÓN SUBVENCIONES A DISTINTAS ORGANIZACIONES:

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Informa don Marcel Gallegos, director de desarrollo comunitario.

SEÑOR MARCEL GALLEGOS, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos la subvención al Club Deportivo Valdivia.

ACUERDO N° 32.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 18.000.000.- AL CLUB DEPORTIVO VALDIVIA, PARA CONTRIBUIR AL FINANCIAMIENTO DE GASTOS OPERACIONALES EN QUE INCURRA LA INSTITUCIÓN EN SUS COMPETENCIAS, TANTO A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL.

LOS FONDOS SE IMPUTARÁN AL ÍTEM 215.24.01.999 – S/P5. – C.C.05.08 – P/O 357 “OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO”.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN. SE ABSTIENEN DE VOTAR LOS CONCEJALES SEÑORES FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA Y WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL.

c) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N° 146-2011 “DISEÑO Y REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO C.E.I.A, LUIS MOLL BRIONES:**

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Informa doña Dulce Briones, jefa de infraestructura del DAEM.

SEÑORA DULCE BRIONES, JEFA DE INFRAESTRUCTURA DEL DAEM:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Este tema no requiere acuerdo.

d) **AUTORIZACIÓN AUMENTO DE OBRA PROPUESTA PÚBLICA N° 7-2010
“CONCESIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN VERTEDERO MORROMPULLI”:**

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Informa don José Arellano, jefe del departamento de gestión y desarrollo organizacional.

SEÑOR JOSÉ ARELLANO, JEFE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos.

ACUERDO N° 33.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA AUTORIZAR AUMENTO DE OBRA CORRESPONDIENTE A PROPUESTA PÚBLICA N° 7-2010 “CONCESIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN VERTEDERO MORROMPULLI” DEBIDO AL INGRESO A PARTIR DE FEBRERO DE 2012 DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE LA UNIÓN.

MONTO DE AUMENTO \$ 4.160.000.-, QUE CORRESPONDE A 1.600 TONELADAS MENSUALES A \$ 2.600.- LA TONELADA, DE ACUERDO AL N°11 DE LAS B.A.G.

DE ACUERDO A LO ANTERIOR, EL VALOR DE LA PROPUESTA ASCIENDE A \$ 27.991.593.=

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

e) APROBACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES:

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Informa don Germán Uribe, director de administración y finanzas.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos la solicitud de *patente de salón de baile y cabaret* del contribuyente don *Richard Eduardo Hermosilla Tapia*.

ACUERDO N° 34.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PATENTES DE SALÓN DE BAILE Y CABARET AL CONTRIBUYENTE RICHARD EDUARDO HERMOSILLA TAPIA, PARA SU INSTALACIÓN EN RUTA T-350, SECTOR ESTANCILLA (CAMINO A NIEBLA), EN LA COMUNA DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

f) **APROBACIÓN NUEVAS FUNCIONES PARA PROFESIONALES A HONORARIOS Y CONTRATACIÓN HONORARIOS QUE INDICA:**

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Informa don Germán Uribe, director de administración y finanzas.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos individualmente las propuestas de honorarios.

Votamos la propuesta que agrega funciones y aumenta honorarios, *dirección de asesoría jurídica*.

ACUERDO N° 35.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR AGREGAR FUNCIONES Y AUMENTAR HONORARIOS, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- DEPENDENCIA : DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA.
- PERIODO : ENERO A DICIEMBRE DE 2012.
- HONORARIO APROBADO : \$ 700.000.- IMPUESTO INCLUIDO.
- AUMENTAR : \$ 77.778.- IMPUESTO INCLUIDO.
- HONORARIO TOTAL : \$ 777.778.- IMPUESTO INCLUIDO.
- **FUNCIONES AGREGADAS** :
- ✓ COLABORACIÓN EN LA REDACCIÓN DE REGLAMENTOS Y ORDENANZAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LAS FUNCIONES DEL MUNICIPIO.
- ✓ COLABORACIÓN EN LA REDACCIÓN DE INFORMES JURÍDICOS RELACIONADOS CON SOLICITUDES Y RECLAMOS PRESENTADOS POR PARTICULARES AL MUNICIPIO TALES COMO INDEMNIZACIONES, RECLAMOS EN MATERIA DE TRÁNSITO, RENTA, ENTRE OTROS.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, GONZALO ESPINOZA PEREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos la propuesta que agrega funciones y aumenta honorarios, *administración municipal-unidad de turismo*.

ACUERDO N° 36.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR AGREGAR FUNCIONES Y AUMENTAR HONORARIOS, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- DEPENDENCIA : ADM. MUNICIPAL – UNIDAD DE TURISMO.
- PERIODO : ENERO A DICIEMBRE DE 2012.
- HONORARIO APROBADO : \$ 787.500.- IMPUESTO INCLUIDO.
- AUMENTAR : \$ 162.500.- IMPUESTO INCLUIDO.
- HONORARIO TOTAL : \$ 950.000.- IMPUESTO INCLUIDO.
- **FUNCIONES AGREGADAS** :
- ✓ APOYO AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO EN ENTREGA DE INFORMES Y SEGUIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL Y PRADETUR.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, GONZALO ESPINOZA PEREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos la propuesta que agrega funciones y aumenta honorarios, *secretaría de Prodesal Módulo II y secretaria del programa PDTI*.

ACUERDO N° 37.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR AGREGAR FUNCIONES Y AUMENTAR HONORARIOS, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- DEPENDENCIA : ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL – PRODESAL.
- PERIODO : ENERO A DICIEMBRE DE 2012.
- HONORARIO APROBADO : \$ 310.800.- IMPUESTO INCLUIDO.
- AUMENTAR : \$ 39.200.- IMPUESTO INCLUIDO.
- HONORARIO TOTAL : \$ 350.000.- IMPUESTO INCLUIDO.
- **FUNCIONES AGREGADAS** :
- ✓ SECRETARÍA DE PRODESAL MÓDULO II Y SECRETARÍA DEL PROGRAMA PDTI.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos la propuesta que agrega funciones y aumenta honorarios, *administración municipal-teatro.*

ACUERDO N° 38.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR AGREGAR FUNCIONES Y AUMENTAR HONORARIOS, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- DEPENDENCIA : ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL – TEATRO MUNICIPAL.
- PERIODO : ENERO A DICIEMBRE DE 2012.
- HONORARIO APROBADO : \$ 504.000.- IMPUESTO INCLUIDO.
- AUMENTAR : \$ 96.000.- IMPUESTO INCLUIDO.
- HONORARIO TOTAL : \$ 600.000.- IMPUESTO INCLUIDO.
- **FUNCIONES AGREGADAS** :
- ✓ APOYO A CAMPAÑAS CULTURALES DEL MUNICIPIO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos la propuesta que agrega funciones y aumenta honorarios, *administración municipal-unidad de promoción.*

ACUERDO N° 39.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR AGREGAR FUNCIONES Y AUMENTAR HONORARIOS, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- DEPENDENCIA : ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL – UNIDAD DE PROMOCIÓN.
- PERIODO : ENERO A DICIEMBRE DE 2012.
- HONORARIO APROBADO : \$ 682.500.- IMPUESTO INCLUIDO.
- AUMENTAR : \$ 100.000.- IMPUESTO INCLUIDO.
- HONORARIO TOTAL : \$ 782.500.- IMPUESTO INCLUIDO.
- **FUNCIONES AGREGADAS** :
- ✓ FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA RELACIÓN DIRECTA CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
- ✓ ELABORACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos la propuesta de *contratación a honorarios, SECPLAN.*

ACUERDO N° 40.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN A HONORARIOS, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- DEPENDENCIA : SECPLAN.-
- PERIODO : 01 de Febrero al 31 de Diciembre de 2012.
- HONORARIO MENSUAL : \$ 404.233.- IMPUESTO INCLUIDO (media jornada).
- **FUNCIÓN** :
- ✓ CONTROL Y SEGUIMIENTO DESARROLLO PLADECO.
- ✓ PONER A DISPOSICIÓN DE LAS DISTINTAS UNIDADES MUNICIPALES, LOS ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS VIGENTES DEL PLADECO.
- ✓ ELABORAR INFORMES DE AVANCE QUE ENTREGUEN LA VISIÓN DE SU DESARROLLO A ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL.
- ✓ COORDINAR Y MATERIALIZAR LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS Y LA MOVILIDAD DE LAS INICIATIVAS DEL PLADECO EN COORDINACIÓN Y AJUSTE CON PRESUPUESTO MUNICIPAL.
- ✓ COORDINAR CON UNIDAD DE INVERSIONES Y PRESUPUESTO DE SECPLAN, DESARROLLO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y PLADECO.
- ✓ GENERAR LOS VÍNCULOS Y LA COORDINACIÓN CON OTROS ORGANOS DEL ESTADO, EN MATERIA DE INVERSIÓN MUNICIPAL ASOCIADA AL PLADECO Y LO DEFINIDO EN LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN SECTORIAL DE LOS DISTINTOS SERVICIOS.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos la propuesta de *contratación a honorarios, departamento de contabilidad y presupuesto.*

ACUERDO N° 41.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN A HONORARIOS, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- **DEPENDENCIA** : DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.
- **PERIODO** : 01 de Febrero al 31 de Diciembre de 2012.
- **HONORARIO MENSUAL** : \$ 555.556.- IMPUESTO INCLUIDO (jornada completa).
- **FUNCIÓN:**
 - ✓ **APOYO EN REVISAR DECRETOS DE PAGO EN RELACIÓN A LA IMPUTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE LOS SERVICIOS INCORPORADOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y CEMENTERIOS.**
 - ✓ **APOYO EN CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS MINISTERIALES DE SALUD Y EDUCACIÓN, IMPLEMENTADOS EN LA MUNICIPALIDAD.**
 - ✓ **APOYO EN ANÁLISIS DE SALDOS DE CUENTAS CORRIENTES, CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS.**
 - ✓ **APOYO EN SEGUIMIENTO DE FLUJO DE CAJA DE LA GESTIÓN INTERNA Y LOS SUBPROGRAMAS.**
 - ✓ **APOYO EN PRE AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA Y DEVENGADA DE EXPEDIENTE DE PAGO.**

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PEREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

g) APROBACIÓN ADJUDICACIONES A LICITACIONES QUE INDICA:

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Informa don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos la *adjudicación de la propuesta pública 142-2011*.

ACUERDO N° 42.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 142-2011 DENOMINADA “HABILITACIÓN CUARTEL DE BOMBEROS NIEBLA”, AL OFERENTE EMPRESA “SOCIEDAD INMOBILIARIA PIZARRO Y SABAT LIMITADA”, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 49.398.269, IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 110 DÍAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN.

SE ABSTIENE DE VOTAR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos la *adjudicación de la propuesta pública 139-2011*.

ACUERDO N° 43.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 139-2011 DENOMINADA “REPOSICIÓN LUMINARIAS, COMUNA DE VALDIVIA” – SECTOR LAS ANIMAS, AL OFERENTE EMPRESA “VICTOR MANCILLA MUÑOZ”, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 24.998.941, IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 33 DÍAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Votamos la *adjudicación de la propuesta pública 135-2011*.

ACUERDO N° 44.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 135-2011 DENOMINADA “ESTUDIO SANEAMIENTO SANITARIO LOCALIDADES DE HUELLELHUE Y PISHUINCO”, AL OFERENTE EMPRESA “INVAR S.A.”, REPRESENTADA POR DON RAÚL NOVOA, POR UN MONTO TOTAL DE \$37.800.000, IMPUESTOS INCLUIDOS, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 160 DÍAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

h) **APROBACIÓN PERMISO DE PRECARIO DE UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO EN NIEBLA:**

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Informa doña Rocío Neira, directora de asesoría jurídica municipal.

SEÑORA ROCIO NEIRA, DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL: El **Sindicato de Pescadores Artesanales “Travesía”** en carta de fecha 12 de Diciembre de 2011, solicita al Municipio autorización para adjudicarse el **Estacionamiento** ubicado en el **sector Alto de la Feria de la Playa del Piojo**, los cuales son **50 cupos** según lo informado **por el tiempo que dura la realización de dicha Feria.**

El terreno del Estacionamiento un bien nacional de uso público, pudiendo otorgarse a dicho Sindicato un Permiso de Precario por dicho inmueble de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Aplicación dictamen N° 29.391 de 10/05/2011).

Dicho Permiso de Precario sería por el periodo que dura la Feria de la Playa del Piojo. Puesto que de lo contrario se debería otorgar una concesión, sin embargo por un periodo de tiempo tan corto, resulta contrario a los principios de racionalidad y proporcionalidad con que les corresponde actuar a los órganos de la Administración, en este caso al Municipio.

Cabe hacer presente que, dicho Sindicato por el Permiso de Precario debe pagar el Derecho Municipal correspondiente de acuerdo a la Ordenanza de Derechos vigente y además debe pagar ½ UTM por el ejercicio de una actividad comercial en dicho lugar, es decir, patente comercial.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal tomar el Acuerdo respectivo.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: ¿El precio queda al libre albedrío del sindicato?

SEÑORA ROCÍO NEIRA, DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL: No lo podemos fijar nosotros en este momento, porque es un permiso de precario.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Me parece extraño que si se va a arrendar este espacio no se haya hecho con mayor participación de las organizaciones. Entregárselo a una sola organización puede generar mucho más ruido y molestia en las demás organizaciones que también podían postular a este tipo de beneficio. Además no se está estableciendo ningún valor para el cobro de este estacionamiento, por lo tanto, pueden cobrar lo que quieran.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL: Ellos no establecían ningún valor en su petición, pedían que se les autorizara poder cobrar en esos cincuenta cupos.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: ¿No existe la posibilidad de que digan cuánto van a cobrar?

SEÑORA ROCÍO NEIRA, DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL: Perfectamente nosotros podríamos decir cuánto quieren ustedes que cobren. Podríamos dejar el precio establecido en el contrato.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Yo pienso que ese estacionamiento va a ahuyentar más a los turistas. Yo por menos voy a rechazar.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Yo creo que si la gente no quiere pagar se estacionará un poco más allá.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: ¿Cómo se establece bien el acuerdo? Necesitamos votar un acuerdo completo.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Entonces tomamos el acuerdo de retirarlo de tabla y lo incorporamos en un próximo Concejo extraordinario.

5.- VARIOS.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Quiero tratar mis Varios en forma muy breve, porque debo retirarme y continuará presidiendo el colega Marcos Ilabaca.

Todavía está la familia en la sede de la Unión Comunal de Adultos Mayores. Han tenido problemas graves cuando han tenido reuniones, porque esa familia los sigue hostigando. Hay que darle un corte definitivo.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL: Ganamos el juicio y debe cumplirse, pero el alcalde, porque el demandado vino a hablar con él, le dio plazo hasta el diez de enero. Sigue ahí y el alcalde me dio instrucciones para solicitar el desalojo.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Me dijeron que los costos del remate para los puestos de la caleta El Piojo habían aumentado un cien por ciento. Yo quiero que me informen un cuadro comparativo con el año pasado.

Hay una carta denuncia de varios vecinos de las calles Caupolicán y Carlos Anwandter por un local comercial que les ha generado problemas desde que se abrió. Le dejo la carta administrador para que lo revise, porque hay que hacer algo.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: El día jueves va a venir el jefe del Plan Cuadrante para que veamos situaciones de este tipo.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Hay una carta y estuve viendo un problema que hay en la calle San Luis, por San Miguel, y se está usando como pista de carrera nocturna, clandestina, y pasan los camiones con carga a toda velocidad. Para los vecinos hoy es insostenible. Envié un correo electrónico a la dirección de tránsito para que vean la factibilidad de instalar mayor cantidad de señalética. Este es un problema que también han tratado otros colegas. Pido que le coloquen atención a esto. Pido que se hagan las gestiones hoy día para que los camiones que entran a la ciudad tengan pesaje en horarios diferenciados. He visto camiones con carga que esperan en la carretera que se vayan para entrar a la ciudad. Estos camiones deterioran el estado de las calles.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Este tema no es nuevo, lo he planteado en varias ocasiones. Lo que viven los vecinos de Luis Damann Asenjo, desde Schneider hasta el final, es espantoso todos los días, es peligroso. Yo también solicito que de una vez por todas se tome algún tipo de medida para evitar estas situaciones.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Tengo entendido que la agrupación Angachilla se reunió, porque yo pedí la reunión, con el SEREMI de Transportes, quien estuvo en terreno viendo este problema. Para mayor claridad yo creo que habría que hablar con Iñaki Larraza.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Hemos hecho como tres reuniones con las diferentes autoridades de transportes, con carabineros, y todo se radica en las decisiones que nosotros desde el municipio adoptemos.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: En este tema todos tenemos razón de todo lo que hemos reclamado. Yo hablé con Iñaki Larraza una vez, porque también lo planteé en el Concejo, y lo que estaba viendo, me lo informó nuestro ingeniero de tránsito, era que estaban definiendo una ruta para ordenar el tema de los camiones. Yo quisiera un informe de esas gestiones. Es un tema que hemos reclamado todos.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Quisiera que se me informara en qué estamos con el terreno de la capilla de Los Guindos, que está sin respuesta.

Llegó una carta de Desafío Chile, que pertenece a Desafío Levantemos Chile. Van a hacer una actividad en Valdivia por cinco días en el sector de Norte Grande II. Están solicitando que se les autorice la Escuela de Las Ánimas para que alojen los cuarenta y cinco voluntarios. Quiero pedir que esto se vea. Van a hacer una intervención social para las familias más vulnerables.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: No podemos autorizar el uso de este establecimiento educacional en particular para alojamiento, pero estamos tratando de hacer cabida en otro espacio. Con la actividad nacional de funcionarios municipales que se está haciendo estos días se hace difícil, son setecientos funcionarios municipales.

SEÑOR SABAT, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Hay que tratar de hacerles un espacio.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Quiero hacerle una petición al administrador municipal. Donde estaba esa casa que echamos abajo, que está frente a Johnson, el cerco que tiene es ruinoso.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Se notificó.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Se le dio permiso a una persona que se llama Fabián López, que tiene un trabajo de fotografía hecho por su padre, que es muy conocido, tiene su permiso, pero lo ha estado hostigando un señor que trabaja sin permiso durante el invierno. Incluso tengo información de que carabineros agredió con los caballos a este joven. Hay que tomar algún tipo de medidas.

SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL: Este joven también vino a conversar conmigo hoy día, pero hay un problema de que la municipalidad no ha enviado a carabineros el listado de autorizados.

SEÑOR EDUARDO LUZZI, SECRETARIO DEL CONCEJO (S): Lo enviamos hoy día.

SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJALA: Quiero agradecer a la abogada Rocío Neira y a su secretaria, porque siempre que he pedido una asesoría me han ayudado mucho. Yo estuve adentro del Mercado Municipal y realmente es imposible caminar. Se está violando una ordenanza municipal por las propias personas que trabajan ahí. Sin embargo, ya se nos terminó enero y se le está negando el permiso a una señorita que tiene un carro y no molesta para nada. Violamos las normas y no hacemos nada y estamos castigando a una persona que está estudiando y no queremos darle el permiso para que se instale. Ha venido en innumerables ocasiones a hablar con nosotros. El daño que ella podría hacer con su carro es nada comparado con lo que están haciendo los locatarios del mercado.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Yo no soy la persona que tiene que autorizar. Yo no tengo cómo autorizar algo que la ordenanza dice que no se puede. Y si usted me pide que lo haga, yo no lo puedo hacer. Cuando usted dice que aprovechan el espacio, es una realidad y le he pedido al encargado que haga valer lo que le corresponde como encargado.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Voy a volver a un tema y consultar si está en carpeta la construcción de veredas entre las calles Esmeralda y Beauchef, frente al Conservador de Bienes Raíces, si no, solicitar algún proyecto, porque se hace necesario ya que es la cara más fea del centro de la ciudad en materia de veredas.

Me alegro que se haya reforzado el departamento de turismo. Yo quisiera estar conociendo qué están haciendo, porque nosotros con el colega Eguiluz hemos estado pidiendo que nos inviten a las reuniones. Queremos pedir que nos consideren. El Pladeco dice que el treinta y cuatro por ciento de los valdivianos quiere priorizar el turismo como la industria que desarrollan los valdivianos. Me parece importante y relevante que la reforcemos y apoyemos.

La presidenta del deportivo Peñarol me pidió que se agilice la subvención que se les otorgó para viajar a Pelluhue a las finales que clasificaron de la UCODEVAl. Son \$700 mil y quieren tenerla el viernes.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL: El convenio ya está.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: El proyecto que teníamos como vertedero de la región, que tenía que pasar por el Concejo Municipal, en qué etapa está.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL: Está en el estudio de impacto ambiental.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Respecto a la calle Del Castillo en Niebla, me preguntan si lo que se ha hecho como parche va a tener un recapado encima o va a quedar así no más.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: La propuesta consideró el retape de la zona más dañada, que eran mil trescientos metros lineales de calle. Es lo que está reparado en este minuto y abierto y tiene que ser repuesto, y los baches que están al inicio, que se los saltaron, deben hacer el bacheo.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Me llegó un reclamo del Consultorio doctor Jorge Sabat. Había cien personas en una cola y una sola persona atendiendo. La gente estaba indignada y reclamando. Este reclamo es reiterativo y lo recibimos la mayoría de los colegas.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Varias personas de juntas de vecinos apartadas del centro me han solicitado y han reclamado porque la gente no conoce las actividades de verano que hay en la ciudad. Me han solicitado que se les coloque información en el kiosco de la plaza, porque la gente circula más por ahí. La gente de la periferia no viene a las actividades porque no tiene información. Sería importante buscarle una solución para que la gente tenga conocimiento.

La Junta de Vecinos N° 81, Villa Hermosa, desea construir un inmueble en un terreno que queda al lado de la junta de vecinos, que es municipal, y están pidiendo la posibilidad de que se les entregue en comodato una porción de veinte por veinte metros, porque la idea que tienen es construir un mini gimnasio. Enviaron una carta al alcalde el dieciséis de agosto de 2011 y no se les ha dado respuesta. Señor administrador, le dejo la carta.

Hay una carta de fecha veintiséis de diciembre, en que la directora de la Escuela Fernando Santiván y la directora del párvulo de este colegio, están solicitando el cierre de dos locales de expendio de alcoholes.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Está informado.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Con el administrador municipal estuvimos conversando cómo darle más vida a la Costanera Cultural. Esa costanera es muy bonita y está sin público.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: El día domingo el cierre de los campamentos estuvo muy bonito, mucha gente, y hubo un compromiso que me alegró, porque yo estaba representando a la municipalidad. Ese día estando y trabajando con nuestros funcionarios, el principal problema para habilitar algo ahí es que no tiene acceso fácil para llegar con escenario y sillas, por ejemplo, porque hay que bajar una tremenda escala. Vamos a tener que ver cómo llegar abajo más fácil, porque cualquier evento que hagamos necesita logística.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Las camionetas estacionadas en la feria fluvial es un problema y lo quiero plantear de nuevo. Sería deseable que los estacionamientos los suelten en verano.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: La lucha por los estacionamientos es algo muy difícil, de hecho el otro día el funcionario que cobra en la feria fluvial tuvo que ser atendido por un golpe de una persona de ahí.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Vamos a tener que buscar alguna otra herramienta, es decir, en la renovación de esos contratos algo tenemos que decir.

SEÑOR MASSRI, CONCEJAL: Yo quería manifestar algunas dudas personales que siempre he tenido con respecto a la verdadera conciencia ambiental que tenemos los chilenos. Estuve el fin de semana en el humedal Angachilla, fui invitado por sus directivos, y pude comprobar otra vez que hay una serie de destrozos, porque este humedal no tiene ninguna vigilancia. Hay un grupo de dirigentes que está haciendo todo lo posible por mantener eso y yo creo que el gobierno comunal tiene que dar un mensaje al respecto, presidente, para proteger ese pequeño y hermoso espacio. Hay gente que en las noches de verano bebe alcohol en dicho lugar y quedan botellas regadas, en cualquier momento se va a producir un incendio y hay una población aledaña. A lo mejor hay que poner un guardia o hablar con carabineros, pero algo hay que hacer.

Quiero decirle al administrador municipal, que en algún momento nos trajo un programa del Verano en Valdivia sin los aperitivos culturales, y después se hicieron, que los aperitivos culturales son una cosa hermosa, del mayor atractivo, que no merece ni la menor crítica. Quiero decirle, administrador, que nunca más traiga un programa sin los aperitivos culturales.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Existe una solicitud del SECH Valdivia para poder instalar un friso de Gabriela Mistral. Hay un escultor que ha estado realizando frisos de Gabriela Mistral en diferentes lugares de Chile. Y le ofreció a la Sociedad de Escritores de Chile,

filial Valdivia, poder instalar un friso de esas características en Valdivia también. Ellos piden instalarlo en el patio de las esculturas en la Saval.

Quiero saber cómo va el tema de la posta rural de Huellehue y Cayumapu, la semana pasada era la reunión.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Efectivamente fue y llegó la aprobación del comité puesta en valor. Está aprobado el proyecto por salud y mañana tengo reunión con la gente de MIDEPLAN y salud para validar el proyecto y hacer los ajustes, porque es iniciativa 2012, y hacemos el reingreso. Debería estar RS de aquí a la próxima semana.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: En Huellehue me plantearon dos temas que a ellos les preocupan como junta de vecinos. Lo primero dice relación con el ensanchamiento de la calle lateral del colegio. Hoy es una calle muy angosta y es la única vía por donde, por ejemplo, bomberos puede ingresar ante algún siniestro al interior de Huellehue. Ellos algún trámite han realizado ante SAESA con el objeto de poder correr la postación.

SEÑOR EDUARDO LUZZI, SECRETARIO DEL CONCEJO (S): Vinieron a hablar conmigo los dirigentes.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Sería importante darle curso, porque efectivamente la idea de ellos es que finalmente eso se pueda pavimentar. Me gustaría saber a quién pertenece el cementerio de Huellehue.

SEÑOR FERNANDO SCHULTZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Vamos a hablar con el administrador del cementerio municipal

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Está completamente abandonado y los vecinos quieren que les ayudemos a hacer algo para poder arreglarlo. Para los vecinos de Huellehue es un sitio histórico.

Cómo va el tema de Chorrillos, señor Ríos.

SEÑOR EDUARDO LUZZI, SECRETARIO DEL CONCEJO (S): Me pidieron la colaboración con mi gente y vamos a arreglar un pilar. Vamos a cambiar todas las chapas.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Hay una contribuyente que se llama Patricia Fuentes. Ella ganó un juicio hace muchos años contra unos vecinos, en Pedro Montt. El alcalde en su oportunidad dictó un decreto de demolición y hasta la fecha no sucede nada.

SEÑOR EDUARDO LUZZI, SECRETARIO DEL CONCEJO (S): Esa casa fue vendida a un abogado. La persona presentó en la dirección de obras una carpeta con un proyecto que elaboró un arquitecto, pero la carpeta que presentó no tiene nada que ver con lo que está construido en el lugar.

SEÑOR ILABACA, PRESIDENTE DEL CONCEJO: Tiene construido cerca del noventa y cinco por ciento de la propiedad, existe orden del tribunal para demoler todo lo que esté de manera ilegal. Esto lleva por lo menos tres años.

Se levanta la sesión.

OMAR SABAT GUZMAN
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

EDUARDO LUZZI ACUÑA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)